

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 21 de Diciembre de 1936

NUMERO DE HOY 5.739

INTERESES DE SORIA

El Agua de la Toba Exploraciones

Hemos tratado diversas veces de este asunto interesantísimo para la Ciudad. Cuando alguien ponía chinitas al proyecto del culto ingeniero soriano señor Saenz Noticiero de Soria siguió defendiendo con fe y con entusiasmo la pericia del hombre que tenía hechos sus estudios profundos del caso, y que además doblaba su interés, porque como hijo de la ciudad tenía que desenvolver con precisión su cometido. El proyecto de este ingeniero fué un motivo más para elogiar en Madrid los vastos conocimientos del Sr. Saenz, cuyo estudio se tituló de un verdadero alarde de profundo saber.

Soria que como siempre responde a todo lo que sea progreso y cultura (salvo raras excepciones de las que ninguna culpa tenemos) acogió con beneplácito el Empréstimo que el Municipio regido por el Sr. Royo Arana inició y en pocos días rebasó la cifra inicial quedándose muchas personas sin operar como hubiesen sido sus deseos.—Esto es en síntesis el primer paso del agua rodada a la

ciudad.—

Actualmente

El Alcalde de Soria D. Carmelo Monzón y Mosso, con el ingeniero de caminos canales y puertos autor del proyecto Sr. Saenz, prosiguen diariamente con interés marcadísimo y sobre el terreno, la exploración para obtener si fuese posible un mayor caudal del líquido apetecido por Soria.

Este es el hecho concreto y de una finalidad puramente patriótica llena de entusiasmo para llegar a la realidad.

Exploraciones en la Toba

El lunes 7 del corriente en los trabajos realizados, es curiosísimo el caso, de haber encontrado en una roca que parecía desprendida, y que resultó en firme; un orificio, que sirvió de nuevo objetivo en los trabajos y para nuevos experimentos. El miércoles 9 pudo apreciarse muy bien el hecho, de que tirando una piedra por dicho orificio se oía caer en un almacén de agua, independientemente de oírla correr en su cauce normal. Para cerciorarse mejor, fué necesario probar con unas paladas de tierra y que a los 20 minutos salía en la corriente manchada, prueba evidente, que además del agua en curso existe un depósito al nivel de dicha corriente, es de-

cir a 120 metros de distancia y unos 25 de desnivel.

El día 17 en los trabajos realizados de profundidad y a unos 5 metros de la boca encontrada anteriormente, se encuentra otra ya accesible por la que se ha podido penetrar a una gruta estrecha y larga, en cuyo piso lleno de agua, hay varios pozos profundos que podrían denominarse la alcantarilla de la montaña.

El nivel de esa agua, marca el del gran depósito que indudablemente existe en el interior de «Pico Frentes».

Esto es en realidad lo que hoy con verdadera alegría podemos decir en un asunto de una envergadura semejante, por lo que como sorianos lo celebramos mucho como lo celebrará el pueblo de Soria al conocer tan interesantes detalles.

Continúan los trabajos para completar la obra de tanta importancia.

Felicitamos al Alcalde Sr. Monzón y al Ingeniero Sr. Saenz por su gran interés demostrado para ver resuelto el gran problema en la ciudad.

Este número ha sido
visado
por la censura

El General Millán Astray a los oficiales del Ejército y milicias

Señores oficiales:

La misión de las tropas es la defensa del territorio nacional: España.

Estamos en guerra con nuestro enemigo, el comunismo internacional, ha invadido extensas regiones de España. Tenemos que vencerlo y expulsarlo del suelo de nuestra santa patria. Esta es la principal consigna: Vencer al enemigo, sea cuanto sea, donde sea y cuando sea. Liberar a la Patria, culto al honor, culto al valor, culto a la cortesía y espíritu de sacrificio.

Ahora, es la guerra, en el combate, señores Oficiales del Ejército y las Milicias: El General Millán Astray, el fundador de la Legión, no tiene nada que deciros, ni señalar ni advertiros en vuestras conductas. Ni tan siquiera decir que sigais como hasta ahora. A vosotros señores Oficiales no os hace falta que os de esta orden.

Tengo un deber: Felicitaros, en nombre de la Patria y del viejo Ejército Español, por vuestras heróicas conductas en el fuego y en el campo.

También os felicito y me felicito porque Dios no solo nos ha dado la victoria, y seguirá dándonosla en todos nuestros esfuerzos, sino que como singular privilegio, nos ha designado como Generalísimo de los Ejércitos en guerra al General Franco.

Señores Oficiales: Como cuando hablaba a mis Oficiales legionarios: ¡Os soludo! Y con mi gorro en alto digo: «¡Viva España!, Viva el Ejército libertador! y ¡Viva Franco!»

Doctor E. Brieva
Especialista de
Garganta, Nariz
y Oídos

Pasará consulta en Soria, durante los días 22, 23 y 24 de Diciembre en su Clínica de
HOTEL COMERCIO
Teléfono n.º 30 SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

LA SEÑORA

Doña Saturnina Marrón Estéban

Viuda de Lucas del Río

Falleció en Soria el día 18 de Diciembre de 1936

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenado hijo Félix, hermanos y demás familia:

Al participar a V. tan dolorosa pérdida le ruegan una oración por su alma, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán reconocidos.

Soria 21 de Diciembre de 1936.

NOTICIERO DE SORIA

Los rojos implantan el divorcio y el aborto voluntario

Es tal el ansia devoradora del comunismo judío para exterminar al mundo, y ahora, de momento, exterminar a España, que ya no se satisface con la muerte y la matanza de los que han nacido, sino que quiere exterminarlos antes de nacer. Para ello predica el amor libre, y que las mujeres —¡como ya está ocurriendo!—, al ser de todos, sean de los contagiados de enfermedades específicas. Ellas se están contagiando ya y propagan las enfermedades, y los hijos, engendrados bajo la infección, nacerán condenados a ser anormales: sifilíticos, tuberculosos, locos, imbeciles, idiótas, caquéticos.

Pero no basta la contaminación universal de esas horribles enfermedades, sino que también se ataca por otro lado, y es el del divorcio rápido y fácil, para destruir en su base a la familia, para deshacer la moral, para pervertir al hombre y a la mujer, para convertir el amor puro en desenfrenados placeres que envilecen y agotan el cuerpo y el alma.

Mas no basta todavía con el contagio de la enfermedad y con el divorcio. También se decreta el aborto.

El aborto, legalmente, es un asesinato, un crimen de lesa humanidad, ya que condena a un ser que había de nacer a que no nazca. Condena a la mujer embarazada a pasar el grave peligro de su muerte por el aborto provocado. La mujer que voluntariamente aborta es asesina. Pierde el más angusto título que puede alcanzar la mujer en el cumplimiento de su divino papel: Que es el de ser madre.

Se busca destruir la especie noble humana, acabar con todas las virtudes que nos ennoblecen ante los ojos de Dios y ante nosotros mismos, y entrar en el reinado de todos los vicios, de todos los horrores del envilecimiento humano del crimen como obra meritoria. De la disolución de

hogar, de la muerte del amor, del exterminio de la familia, de acabar con el cariño de las madres a sus hijos, de la gratitud y del amor de éstos a sus padres. Ya se decreta que no nazcan más que españoles pervertidos, que no tengan Patria, que no tengan Dios, que no tengan familia, que no piensen más que en comer, en odiar, en matarse unos a otros, que vivan desesperados sin tener consuelo ni en el regazo de la madre ni en la mano cariñosa del padre puesta sobre la frente del hijo que sufre o que padece. Es no tener alivio en las horas de angustia, de peligro, elevando una oración que calme el dolor y abra horizonte a la esperanza. Ya el marinero, ante la tempestad que amenaza tragarnos, no puede implorar a la Virgen. Ya que el se vea herido mortalmente no podrá invocar, como aquél oficial de Artillería, al serle atravesado el corazón por una bala dijo: ¡Ay mi madre! y murió. Y la madre que invocabla era la que lo llevó durante nueve meses en sus santas entrañas; la que, con dolores y sangre, lo dió a luz en este mundo; lo amamantó, lo cuidó, lo enseñó a rezar, lo educó, le hizo hombre y lo ofreció al servicio de su Patria. Y en aqué grito de despedida de la vida que llamaba a su madre, también llamaba a la Virgen que es la madre de todos.

Ya el que se muera, esclavizado por los judíos comunistas, tendrá que decir: ¡Viva Rusia! Y si ya no hay cielo para él, ni tampoco hay infierno, al enterrar su cuerpo, si no queda insepulto, lo mismo que a las bestias, o será devorado por los perros, los buitres, o a pudrirse al aire. En una carroña pestilente. Ese es el olor del incienso de los que maldijeron de Dios y de su Patria.

No. Las mujeres que nacieron en España, y que están en una fiebre histérica y sanguinaria, arrastradas por un huracán de borrachera, de locura, de furor, renacerán en ellas las raíces profundas de nobleza del alma de la raza. Esas no las puede extinguir nadie.

Lo que parece imposible es que estas cosas hayan de darse, que ocurra lo que ocurre, y que sea de España de quien se trate. Cuanta responsabilidad, cuanta pena y castigo habrá de exigirseles e imponerseles a los que, con suficiente inteligencia y conciencia para saber donde está el bien y el mal, sabiendo que es el mal llevaron a seres inconscientes a estos horrendos extremos!

Y aún no basta. Aún tienen en sus planes llegar más adelante. ¡Pero no! Estos planes siniestros no podrán alcanzarlos! Aquí estamos nosotros! Dispuestos a morir si es preciso! Mas no hará falta que muramos todos, sino que venceremos y rescataremos a España y a las mujeres. Y habrá alegría y luz, y habrá maridos y esposas, y habrá hijos que sonrían con hoyuelos en sus carrillos, mirando a sus madres. Y las madres los besarán como los han besado siempre diciéndoles: ¡Hijo mío de mis entrañas!

¡Adelante! ¡Adelante! Por paradoja inexplicable, el resultado es que el enemigo nos está favoreciendo, nos está dando armas contra él. Por todas partes se le ve derrumbar su edificio porverso, le los judíos moscovitas, ya que la batalla con las armas la ganamos, y ya que la batalla de las almas ya la estamos ganando, porque en sí misma lleva su muerte la de matar lo inmortal: Cuál es el alma.

¡Mujeres, españolas! Las mismas que estás enfurecidas. Tenemos la seguridad de que, si a vosotras llega nuestra voz, maldecireis a los que os están convirtiendo en las más viles bestias que pueda desear el más cruel, el más infame, el más vil y abyecto de los hombres, que es el que aborrece a las mujeres. Ese no es hombre. Por eso os aborrece y protituye, porque no es hombre. Os pega, os maltrata, os insulta y emborracha, y os lleva a la trinchera para quitarse el miedo.

¡Mujeres rojas españolas! Mirad una vez siquiera al Cielo! Mirad a un niño que sonríe! Mirad cara a cara a un hombre honrado!

Ante una infamia más de Alvarez del Vayo

España protesta ante el mundo entero y la Sociedad de las Naciones

Por radio Salamanca ha dicho Millan Astray:

«A todos los que escuchen, españoles y extranjeros:

España protesta solemnemente y airadamente ante el mundo y la Sociedad de las Naciones contra la infame calumnia, contra la falsoedad absoluta y la mentira ruín de la manifestación de un llamado Alvarez del Vayo, quien ha dicho ante la Sociedad de las Naciones, que por el Ejército nacional del Estado español se han empleado gases en el ataque a Madrid y se siguen empleando.

Esto es mentira, es falso, en absoluto, es una de tantas calumnias e infamias en las que se basan los rojos comunistas españoles para engañar indignamente al mundo entero.

El Ejército español, mandado por el jefe del Estado, general Franco, no ha empleado jamás gases de guerra, estando dispuesto a demostrarlo en cualquier momento, ante el mundo entero.

España advierte a la Sociedad de las Naciones, que por el hecho de haber escuchado una manifestación de tan enorme transcendencia, que es una calumnia vil, está obligada, si ha de mantener su debido prestigio ante el mundo y ante sí misma, acusar a Alvarez del Vayo que demuestre, siquiera sea con la más leve prueba, que es cierto esa infame acusación de que el Ejército liberador de España ha empleado gases de guerra y los sigue empleando.

Por su parte, España acusa a los rojos españoles de haber intentado la fabricación de gases de guerra, tratando de producirlos en la fábrica «La Maraños», que está cercana a Madrid, bajo la dirección de Giral, el hijo de un Giral farmacéutico, pero que fracasaron en su intento. Así mismo quisieron que de Francia se enviaran productos químicos a los rojos, destinados a la fabricación de gases de guerra.

Lo que hemos dicho de Alvarez del Vayo, lo hemos copiado del periódico de París «Le Temps», de fecha de 12 de este mes de Diciembre de 1936.

Italia con Franco

Paris.—Se ha dado a conocer la contestación italiana a la propuesta de los Gobiernos inglés y francés. Esta concebida en idénticos términos que la alemana; sólo el Gobierno de Franco es el que representa a la nación española, ya que es él el que tiene la mayor parte del territorio nacional. Cree difícil la intervención con éxito sobre la recluta de voluntarios extranjeros.

EL SEÑOR

Don Casto Hernández Hernández

Falleció en esta Ciudad el día 20 de Diciembre de 1936

A los 73 años de edad

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.)

D. E. P.

Su resignada esposa, doña Fortunata Lacal; hijos, Miguel, Casto, José María, Ángel y Milagros, hijas políticas, Amparo Rodríguez (ausente), María Luz García, Consuelo Solsona y Consuelo Bursutil (ausente); hermana, Marcelina, y su consocio D. Joaquín Iglesias y Blasco, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes:

Al participar a sus relacionados tan dolorosa pérdida suplica una oración por su alma, por cuyos actos de caridad cristiana les quedará muy agradecidos.

Soria 21 de Diciembre de 1936.

Aguinaldo al Combatiente

DONATIVOS EN SORIA

Don José González Cherif, 15 pesetas; Manuel Caballero, 10; Balbino Pérez, 2; Juan Sanz Arribas, 5; Adolfo Rodríguez de Cela, 40; Pedro de San Martín, 12; doña Antonia de Pedro Vda. de Herrera, 10; señoritas Escudero, 5; don Isidro Cacho, 5; Martín Víñuela, 3; Ciriaco Díez, 0'50; Carlos Gonzalo Cortés, 50; Priscilo Plaza, 25; Ramón Martiarena, 50; José del Saz, 1; Julio Navalpotro, 5; doña Angeles Palacios, 5; don Mateo Palacios, 5; Abdón Senén García, 5; Nicolás Romero, 1; Conrado González, 2; Martín Liso, 3; M. C. 2; Francisco García, 5; José Ropero Soria, 25; José Moscardó Ituarte, 25; Saturnino Rídrojo, 50; Felipe Las Heras, 25; Godofredo de Marco, 25; Julio Pérez-Rioja y familia, 10; Gregorio Clavo, 15; doña Sofía Clavo, 2; doña Ciriaco Rubio, 10; Emilio Casado, 10; María del Olmo, 50.

Don Aristarco Alonso Rodríguez, 5; Aristarco Alonso Muñoz, 3; Restituto Rodríguez, 2; Fernando Delgado, 3; Miguel del Río, 25; doña Valeria Cabrera, 5; don Benito Fernández Riofrío, 50; José María Piñilla Sancho, 25; Joaquín Martón Poblador, 25; Jesús Calvo Melendro, 50; Joaquín Jiménez de Embún, 25; Fernando Detraux, 25; Eduardo Yusta, 25; Recaudación en la Iglesia del Salvador, 114; Agustín Pérez Tomás, 25; José Viñes Ibarola, 25; doña María Aparicio, 5; don Guillermo Sastre y familia, 25; Ángel Luis Sieteiglesias, 15; Jesús García y familia, 10; Fermín Jiménez Benito, 25; Jesús Antón Pacheco, 10; doña Luisa Larrad, 5.

Don Antonio Tejero, 10; Eusebio Borque de Pablo, 2; Máximo Ugarte, 30; Sra. Vda. de Pardo e hijas, 5; don Felipe Ruiz Martínez, 50; Antonio Rubio Ruiz, 10; Antoni Rubio Salas, 5; Mercedes y Pilar Rubio, 5; Anselmo Plaza González, 25; Sociedad de Zapateros de Soria, 25; don Cirilo García Díez, 5; Juan León Velasco, 15; Venancio Sanz, 5; Manuel Torrecilla Martínez, 2; Teresa Martínez, 10; Evaristo Redondo y sobrinos, 200; Evaristo Redondo, 50; Mariano García Manrique, 50; Gregorio y Perfecta Garganta, 25; Blas Sanz Moreno, 10; Jacinto Mateos Arevalo, 5; Manuel Las Heras, 10; Tiburcio Millán, 5; Admor. de la Prisión, 15; Juan Zapata, 5; Eugenio Las Heras, 25.

Don Agapito Angulo, 10; Eusebio Cacho, 50; Ramón Soprani, 50; Francisco Rebollar, 10; Gabriel Ortiz, 5; Manuel Guarro, 5; Juan Miguel, 2'50; Casto Granados Aguirre, 5; Aureo de Velasco, 5; Raimundo Carnicer, 10; Julio Martínez de Toro, 15; Vicente Labanda, 10; Dámaso Alcalde, 1; Eutimio la Iglesia, 1; Fermín Gallardo, 5; Félix Granados Aguirre, 5; Pedro Pérez Tejero, 1; Salvador Mozas, 2; Gerardo Aparicio y señora, 10; Leopoldo Torres, 5; Félix Sánchez-Malo, 100; Saturio Saenz y hermanas, 15; Pascual

Amo y Amo, 2'50; Sra. Vda. de Jordana, 50; don Pedro Domínguez Cacho, 5; Marcelino Pérez, 1; Gregorio Apacico, 10; Isidro Martínez de Toro, 25; Ricardo y Jesús Gómez Crespo, 30; Paulino Alonso, 5.

Don Federico Romero, 5; Ángel del Amo, 50; Torcuato Martínez, 25; Santiago Gómez Santacruz, 10; M. S. 25; Ángel Jiménez, 50; Juan Marco, 50; doña Natividad Blanco de Braojos, 10; Cocina Económica, 100; don Pedro Llorente, 20; Cine Ideal, 798'20; Teatro Principal, 328'20; Sra. Vda. de Lerma, 3; doña Ecequiel Heras, 5; Francisco Legórburu, 5; Andrés Aveillano Salas Ruiz, 5; Bonifacio Macarrón, 1; Leocadio Sanz, 1; Aurelio González de Gregorio, 100; Luis Peña, 1; doña Petra y Eloisa Peña, 20; Sra. de Carrascal, 25; don Laureano Martínez, 0'50; Una tertulia, 20'65; Mauricio Rabal, 2; Alberto Perlado Calleja, 5; doña Petra Verde, 5; don Aquilino Sanz, 5; doña Agapita López, 1; don Antonio Morales, 15; José Gómez, 10; Un madrileño, 5; Depositario del Excmo. Ayuntamiento de Soria, 5.

Doña Melitona Santisteban, 1'50; don Cipriano Gozalo, 1; Samuel Gozalo, 1; Gregorio Gonzalo, 1; Luciano Izquierdo, 25; Segismundo Quintana, 25; José Sanz Oliveros, 5; José Sanz Fulierat, 25; Manuel Labanda, 100; Gumeriado López, 25; Jesús Gil Sanz, 5.

Cafés, Bares y similares, según relación detallada, 733; Gregorio Gonzalo Pérez, 4; Martín Martínez, 5; doña Paula Enciso, 1; Dionisio Gonzalo, 2; Urbano Fries, 2.

Don Vicente del Río, 2 pesetas; doña Juana Sanz, 5; Miguel Gil, 5; Ingreso de recaudación en las Iglesias entregado por doña Manuela Jiménez, 1073,25; Justo Ugarte, 5; Victoriano Ugarte, 5; Viuda de E. Valero, 10; Francisco Pérez Amaro, 12,50; Emilio Cascante, 5; Salvador González, 2; Francisco García Monedero y Haas, 50; Sinforiano de Marco y Señora, 10; una familia soriana, 20; Antonio Pérez Sevilla, 25; Cámara de la Propiedad Urbana, 250; Antonio Díez, 5; Francisco Sanz, 5; Luis Perlado, 10; Plácido Ruiz Ramos, 10; Matías Chico, 5; Alfredo Llorente, 5; Luisa Gonzalo, Vda. de Postigo, 3; Cándida Mateo, 5; Isidora Mateo, 5; Diego López Cordero, 20; José Lerma, 6; Antonio Rodríguez, 5; Eusebio Manrique, 5; María Carnicero de Martínez, 20; «La Flor Sevillana», 20; Mateo Martínez, 20; Gonzalo Ruiz, 50; Joaquín Iglesias, 15; Matías Iglesias, 5; Eugenio Smet, 5.

Stas. Juana y Mercedes Pérez Cobos, 5; Honorio Garcés, 2; Juan Antón Pacheco, 25; José Manrique, 5; Joaquín Vicen, 10; Jacoba Riosalido, 15; J. R. Empleada de los urinarios, 2; Saturnino Ciria, 2; Eusebio Aldea, 1; Jesús Sancho, 2; Segundo Jiménez, 25; Félix Martínez, 15; Juliana Legaz,

1; Vicente Gallardo, 5; Eugenia Martínez, 2; Adolfo Cabrerizo, 25; José de la Merced, 2; Elena Zapata, Mercedes Chico y Milagros Díez, recaudado por el gremio de Modistas, 40; Gregorio Ramos, 20; Silvano Algarabel, 5.

Don Máximo Ciria, 4; Pacual Algarabel, 10; Aniceto Sáenz, 10; Carmen y Francisca Romero, 10; José Luis Aznárez, 5; Ricardo Moreno Navarrete, 150; Feliciano Medina, 5; Daniel de León, 10; Víctor Iaés Jiménez, 2; Rafael Arjona, 25; Valentín Gómez, 5; Margarita del Río, 1; Domingo Muñoz, 25; Ángel Carro, 25; Adolfo Jiménez, 25; Epifanio Ruidrejo, 100; Antonio Ridruejo, 25; Gerardo Ramos, 1; Jesús Martínez Borque, 15; Anastasio Sanchez, 15; Ángel Martínez Borque, 25; Gerardo la Mata, 1; José Santos Jiménez, 25; Aquilino López Soria, 5; Sacerdote Rodríguez Llorente, 25; María Moreno Vda. de Zaballardo, 75; Francisco Moreno, 10; Pedro Borque, 25; Mariano Sotillo, 5; Octavio González, 20; Angelita y Leandra García, 1,50; Oreste Camarca, 5; Excmo. Gobernador Civil, 50; Excmo. Gobernador Militar, 50; Bernardino Ridruejo, 75; Señoritas de Revuelto, 5; Manuel García, 3; Manuel Rodríguez Pascual, 10; Pedro Beltrán García, 50; Julio Beltrán García, 25; Josefina García Vda. de Tovar, 5.

Don Jesús Urrutia, 100; Segundo Martínez, 1; Pascual Mateo, 1; José María Sanz, 5; Gregorio García, 2; Adolfo Sáenz, 5; Adela Murillo, 20; Moisés Merino, 5; Vda. de Castillo, 5; Víctor García, 3; Felipe González, 2; Concepción Rojas Marín, 1; Felipe Neri, 1,50; Ricardo Tovar, 10; Reverendos Padres Franciscanos, 5; Felipe Pérez, 25; Cándida Díez y Hermanas, 5; Anselmo Barrio, 5; Lázaro Fries, 5;

D. José Cacho, 25 pts; doña Felipa Jiménez Redondo, 25; don Joaquín del Villar, 5; Nicolás Modregu, 25; Telesforo García Rey, 25; Leopoldo Cecilia, 5; doña Iaés Amezua y Hermanas, 20; don Luis Fuentes Amezua, 5; José García Oñate, 5; doña Paula Oñate, 10; don Pedro Pérez, 2; Rafael Trillo Figueroa, 10; doña Encarnación Lafuente, 1; don Eliseo Romera, 1; Segundo Romera, 1; doña Emilia Díez, 0'50; don Mariano Iñiguez, 25; Vda. de Beuigao Manrique, 5; don Dámaso Santamaría, 10; Julio Natividad, 5; José María Montejo, 10; Fernando Martínez Domínguez, 15; Cándido Méndez, 3; Pablo Marcos de Lén, 15; Bruno Blanco, 5; Pañaleón Tolmos, 3; Teodoro González, 1; Cristóforo Herañdez, 10; doña Ciriaca de Marco, 2; don Eduardo de Marco, 1; Alfredo Gómez Robledo, 50; Andrés Pascual, 3; Manuel Velázquez y Señora, 10; Alejandro Barquero, 10; Primo de Marco, 10.

D. Leovigildo Galavia, 1; Antonio Vázquez Rumbo, 15; Federico Orte-

ga, 2; Segunda Muñoz, 2; Francisca del Barrio, 5; Ángela del Barrio, 5; Cesar del Riego, 10; Mercedes Ramírez Vda. de Artigas, 10; Benita Bueno, 1; José María Lasheras, 10; Gregorio Jiménez, 50; Santos Liso, 5; Juana Jiménez, 4; Benita García, 1,50; Emilio Lubias, 2; Benita Hinojar, 7; Severina Herrero, 2,50; Serafín Pérez, 7; Enrique García de Ceballos, 10; Aurelio Casado, 10; Felipe Antón, 5; Olegario Zayas, 5.

D. Julio Gil, 20 pts; doña María de los Angeles Gil, 20; don Juan José Atienza, 20; doña Ángela Moreno de Atienza Campos, 15; Isidora Ramón, 5; don Ricardo Lapuente, 50; Santiago y Camilo Sainz, 5; Manuel Arribas, 2; Patricio Martínez, 30; Anselmo García Otego, 5; doña Cecilia Herrero, 5; Milagros Tudela, 5; Concepción Zardoya, 2,50; Beroarda Valenciano, 5; Ángela Gómez, 5; Saturio Fresnedo, 50; Juana Oncins, 50; Eduardo del Corral, 25; Juan Verde, 2; Leocadio Escalada, 5; José Rodrigo, 2; Colegio de Médicos, 100; Doctor Santamaría, 25; Luis Navas, Migueloa, 5; Feliciano Enriquez, 40; Eusebia Borque, 5; Olegario Blasco, 4; Luis Herrero, 2; Lucía Martínez, 3; Andrés Mate, 2; Rafael López de Ceraio, 10; Tomás Ugarte, 2,50; José Viera, 5; Francisco Martínez Miquelsanz, 5; Juan Hernández La Seca, 5; doña María Luisa Rodríguez, 5; Josefa Ballesteros, 5; Leonor Sanz, 5; Tofila Sainz del Marqués, 5; Juana Moreno Vda. de Pablo, 3; José López Miguel, 5; Manuel Martínez, 5; Gregorio Gil, 1,25; Julian de Miguel, 10; Juan S. Jiménez, 3; Tomás Navalpotro, 1; Engracia Rodríguez, 10; Ascensión Esteban de Díaz Escrivano, 25; Bernardo Esteban, 25; Pablo García, 5; Maestro de Alcubilla de Avellaneda, 5; Ecolástico González, 5; Alcalde de Soria, 50; Personal de Garage de Requisa, según relación (que se acompaña), 425; Prudencio Ruiz, 25; Anastasio Millán, 2; Maximino de Miguel, 15; Excmo. Diputación Provincial, 1.000; Presidente de la Exma. Diputación (Gastos de representación) 421,10.

Don Juan Cruz García, 1; Nicomedio Manrique, 400; Presidente de la Sociedad de Labradores de Soria, 100; Pedro García Revuelto, 8; José de la Merced Díez, 2; Adolfo Rubio, 1; Fernando Iglesias, 5; Salustiano Romero, 2; doña Coasuelo Gómez viuda de Sanchez, 30; doña Victoriano Rojo, 5; Julio Rojo, 5; José Alonso, 5; José Alonso Lafuente, 2; Reimundo Gallego, 5; Fermín Lozano Contra, 25; doña Matilde Mozo Vda. de García, 15; don Raimundo Romero, 5; Blas Taracena Ispizua, 25; Blas Taracena Aguirre, 25; Favian Vidal, 2; Recaredo Saenz de Santa María, 10.

(Continuará)

Excmo. Diputado de NOTICIERO DE SORIA